

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA C.G. MED S.A. CELEBRADA HOY 25 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de abril del año 2018, siendo las 10 horas del día, en las oficinas de la compañía C.G. MED S.A. ubicadas en La Garzota I manzana 5 villa 7 amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en junta general universal extraordinaria de accionistas: **señor Vicente Reinerio Tafur Briones propietario de 10.000 acciones, y la señora Mary Wendy Novillo Córdova propietaria de 10.000 acciones**, con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos:

Primer Punto.- Conocer y resolver sobre las cuentas y Balance de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2017

Segundo Punto.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la compañía

Tercer Punto.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente de la compañía.

Cuarto Punto.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa de la compañía.

Quinto Punto.- Conocer y resolver acerca de la retribución de los Administradores de la compañía y del Comisario

Sexto Punto.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **veinte mil dólares**.

Actúa como **presidente de la junta** el señor Vicente Tafur y como **secretaria** la gerente señora Karla Paz Sánchez. Constatado el quórum reglamentario y estando de acuerdo en los puntos a tratar, inmediatamente se pasa a conocer el **primer punto del orden del día**.

Una vez que han sido revisados los Estados de Situación Financiera, Balance General y Estados de Resultados de la compañía, la señora Mary Novillo Córdova de Tafur, mociona que se aprueben los mismos. La moción es sometida a votación y es aprobada en forma unánime por los accionistas presentes.

A continuación, se conoce el **segundo punto** del orden del día. Para el efecto se procede a dar lectura al informe del comisario y el señor Vicente Tafur mociona que se apruebe el mismo. La moción es sometida a votación y es aprobada en forma unánime por los accionistas presentes.

Inmediatamente se pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día y una vez leído el informe del gerente, el señor Vicente Tafur mociona que se apruebe el mismo. La moción es sometida a votación y es aprobada en forma unánime por los accionistas presentes.

Respecto del **cuarto punto** del orden del día y una vez que ha sido revisado por los accionistas el informe y no existiendo dudas, la señora Mary Novillo Córdova de Tafur mociona que se apruebe el mismo. La moción es sometida a votación y es aprobada en forma unánime por los accionistas presentes.

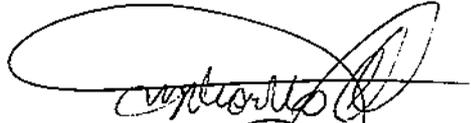
Sobre el **quinto punto** el señor Vicente Tafur mociona que se mantenga la misma retribución del 2017 a los Administradores y Comisario para el ejercicio fiscal del año 2018. La moción es sometida a votación y es aprobada en forma unánime por los accionistas presentes.

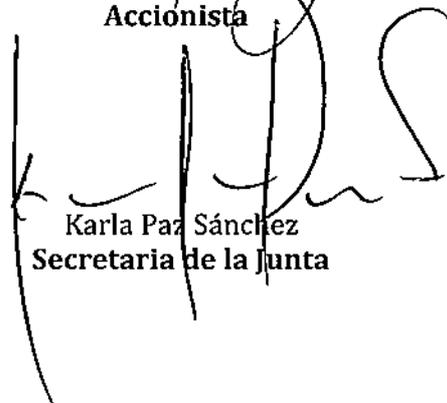
Finalmente se pasa a conocer el **sexto punto** del orden del día que tiene que ver con la distribución de los beneficios sociales. En cuanto a estos, y luego del análisis correspondiente, el señor Vicente Tafur mociona que no se repartan los beneficios sociales todavía y que los mismos se los mantenga en la cuenta "utilidades no distribuidas". La moción es sometida a votación y es aprobada en forma unánime por los accionistas presentes.

No habiendo otro punto que tratar, la sala declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada es leída en alta voz a los asistentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al calce, con lo que termina la sesión a las 11 horas del día.


Vicente Tafur Briones
Accionista


Vicente Tafur Briones
Presidente de la Junta


Mary Novillo Cordova de Tafur
Accionista


Karla Paz Sánchez
Secretaria de la Junta